

Mahón, sábado 3 de Febrero de 1900

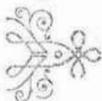
# El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA



AÑO VI



NÚM. 257



## BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

## PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

## ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

## CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Rafael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, Srtero.

San Clemente: D. Juan Pons, Economo.

## OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

## Poesias ajenas

### UN AVARO

¿De qué te sirve, ¡oh vicioso  
De infame naturaleza!  
Que de acumular riqueza  
Vivas siempre codicioso?  
Infeliz menesteroso  
Toda tu vida serás;  
Ser rico no lograrás  
Por más que el oro te sobre,  
Porque solamente es pobre  
Aquel que desea más.

### UN INGRATO

Le di mi mano de amigo,  
Sintió hambre y le dí pan,  
Y, con generoso afán,  
Le dí consuelo y abrigo...  
¿Cómo se portó conmigo?  
Empezó por el desdén,  
Y una vez y dos y cien  
Me maldijo y calumnió...

Lo que no me arrebató  
Fué la dicha de hacer bien!

J. V. C.

### FÁBULAS DE LAFONTAINE

#### ES DOS LLADRES Y S' ASE

Una vegada, dos lladres  
Un ase havían robat:  
Un d' ells el volía vendre,  
S' altre el volía guardá.  
S' escobletjaren una hora,  
Cap d' es dos volgué amollá,  
Y es cap derré heu ventilaren  
A cops de puny; mentres tant,  
Ab s' intenció saníssima,  
Supós, de posarí pau,  
D' amagat, un altre lladre  
Prengué s' ase y el sen mená.

*Dues nacións se disputan  
Unes terres qu' han robat;  
Y qualque vegada un' altre  
Lo s' ho prén y hey posa pau.*

PERE ESTEPA.



MINISTERIO DE CULTURA

# EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

— CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA —

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers del  
14 al 28.



El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

#### La libertad de enseñanza

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que vuestro Corazón divino conserve a la iglesia la libertad de la enseñanza.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Rogar todos los días de este mes al Sagrado Corazón por la libertad de enseñanza.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.<sup>a</sup> La santificación del Carnaval por los devotos del Corazón de Jesús.

2.<sup>a</sup> La santa Pastoral visita del Prelado diocesano.

Seis conversiones. — Paz para una familia — Tranquilidad y trabajo para un pobre. — Unión entre dos hermanos. — Dos familias atribuladas. — Diez gracias espirituales — Quince intenciones particulares — Un favor especial. — Acción de gracias por tres beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero:

Día 1. — San Ignacio mártir.

„ 13 — Santa Catalina de Ricci.



Recomiéndase a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados difuntos, y la asistencia a las devotas funciones de reparación y desagravio que por las varias piadosas asociaciones establecidas en esta ciudad se celebren durante este año.

A. M. D. G.

## LA PRENSA

El Sr. Arzobispo de Sevilla ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* una notable circular sobre la prensa, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Ciertamente, hay muchos grados en la malicia que encierran los periódicos; algunos contienen veneno activo, que mata de pronto, en un momento; otros llevan la ponzoña en dosis más reducidas, y aunque dan al fin la muerte no la producen inmediatamente, sino poco a poco.

Terribles, no hay duda, son los primeros; pero es más fácil, por lo que a ello respecta, huir el peligro, pues inspiran horror y repugnancia a todo aquél que conserva algo de fé.

No así los segundos; por lo mismo que infunden menos temor, á causa de que el abismo adonde conducen se halla lejos y no se advierte al primer golpe de vista, son de efecto, bien que más tardío, más seguro. ¡Ay! gran número de cristianos se dejan coger con el lazo, y perdiendo insensiblemente el temor de Dios, el fervor de la piedad, la firme adhesión a la Iglesia, el respeto al sacerdocio y a sus enseñanzas, acaban por convertirse, sinó en apóstatas declarados, á lo menos en creyentes tibios, que se hallan vecinos á las regiones del hielo.

El criterio para discernir los periódicos que pueden leerse sin riesgo, de los que deben rechazarse, es éste: Aquéllos que en punto á doctrina se apartan de las lecciones ó enseñanzas de la Iglesia no aceptando todo lo que ésta profesa, desde el símbolo apostólico hasta el *Syllabus*; los que en materia de moral pagan tributo á las preocupaciones de la época, intentando justificar lo que es injustificable, el duelo, por ejemplo, ó sa-

zonando sus narraciones con chistes obscenos ó simplemente picantes, los que á pretexto de independencia olvidan los respetos que se debe al sacerdocio, al Episcopado, al Pontificado supremo y á las instituciones eclesiásticas... merecen ser despedidos de todo el que quiere cumplir como bueno.»

## RECORTES

El nuevo proyectil de la infantería inglesa.— Según *L' Echo de L' Armée*, parece que en una remesa de municiones recientemente enviada desde Inglaterra al Africa del Sur va gran número de cartuchos Lee-Melford, que son de un nuevo modelo, y de efecto aún más mortífero que la bala «dum-dum».

Dicho proyectil es hueco desde el primer tercio anterior hasta el vértice de la ojiva ó cabeza, y entre los otros dos tercios y restantes lleva un núcleo de plomo.

Al chocar, la presión ejercida por el mencionado núcleo comprime el aire de la parte anterior del proyectil, y la porción envuelta en el hueco estalla y se rompe en fragmentos, produciendo heridas que, en la generalidad de los casos, son incurables.

El referido proyectil reúne todas las condiciones balísticas que poseen los de las armas de pequeño calibre; excepto la penetración, pues en el momento del choque la deformación, en forma de tulipán ó seta, de su parte anterior ofrece gran resistencia á penetrar, y la bala pierde bastante fuerza viva. Por tal motivo, si bien sus efectos contra el personal y ganado son extraordinarios, se hace inofensivo contra el más ligero abrigo de tierra, tabla ó ladrillo.

\*\*\*

### El instinto del elefante

El servicio que estos animales prestan en el ejército de la India es verdaderamente admirable, y tanto en artillería como en ingeniería se saca un gran partido de tan poderosos auxiliares, que unen á su fuerza una inteligencia despejada.

Lo mismo sostienen una pesada piedra hasta dejarla colocada en su asiento, que entrando en el río ofrecen una barrera á la corriente, que permite á los soldados trabajar sin peligro alguno.

Pero lo que no se puede hacer con ellos es engancharlos á ningún vehículo, pues tal cosa los encolerizaría inmediatamente.

\*\*\*

### El tren más rápido del mundo

Contra las creencias comunmente generalizadas, no son los ingleses ni los norteamericanos los que han batido el *record* de la velocidad en la marcha de sus ferrocarriles respectivos.

Un escritor inglés, Mr. Marten, ocupandose de este particular, afirma que el tren más rápido del mundo es el sud-expreso que circula entre Paris y Bayona, que alcanza una velocidad horaria de 86 kilómetros.

En segundo lugar figura el «Empire States Express» de los Estados Unidos, que desarrolla marcha en el trayecto de Nueva-York á Buffalo, de 85 kilómetros.

Inglaterra ocupa el tercer puesto en la escala, puesto que su tren más rápido, que es el de la línea Londres-Edimburgo, no alcanza más que 81 kilómetros por hora.

Nada dice el tratadista inglés respecto de España y después de todo más vale que así sea.

## Comentarios

Si la libertad es un don que Dios concedió al hombre, y por el cual podemos merecer el cielo, porque sin libertad no hay mérito, y sin mérito no hay premio, y el cielo es un premio, ¿por qué no hemos de desgañarnos diciendo ¡viva la libertad!

Por eso nosotros, los que no gustamos del *pienso* que tanto fascina á los *libres*, tenemos mucho más derecho, incomparablemente más, que ellos á gritar con todos nuestros pulmones: ¡Viva la libertad!

La razón no puede ser más sencilla.

Los librepensadores negando la existencia de Dios tienen que negar también la libertad, la cual vino de Él, y, por lo tanto si no hay Dios tampoco hay libertad.

De ahí que en rigor ellos no pueden gritar como gritamos nosotros: ¡Viva la libertad!

Pero dejémosles que den también ese grito tan simpático y tan fascinador.

Por eso no hemos de reñir.

Sí, que griten, hasta caerse, haciendo el dúo, ó mejor al unísono con nosotros: ¡Viva la libertad!

¡Que vivaaaa!

Pero mucho ojo, señores librepensistas no confundáis el rábano con las hojas, ni el vino con el agua, porque una cosa es la libertad y otra es el libertinaje.

*Lo cual que no es lo mismo.*

Y vosotros confundís miserablemente la una con el otro.

A juzgar con vuestras obras que son de lo peorillo que puede darse.

Por lo cual, mejor es que no deis ese grito.

Y punto en boca.

Porque el libertinaje no debe vivir.

Y lo que quereis vosotros es que viva ese monstruo para hacer vuestro agosto y cohonestar vuestras *proezas*.

¿Qué no?

Pues aparte de millares y millares de pruebas que habéis dado y estáis dando diariamente, ahí va esa, vivita y coleando.

Un ejemplar y valiente sacerdote de Vinaroz anatematizó con frases enérgicas y con acentos de santa indignación las brutales y sacrílegas salvajadas de los que arrancaron las placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Hizo muy bien el sacerdote, porque toda persona honrada debe reprobar siempre con todas las energías de su alma los atentados contra las sagradas imágenes de nuestro divino Redentor.

Pues bien: los librepiensistas de Vinaroz al grito de ¡viva la libertad!, promovieron un motín contra el esforzado sacerdote porque éste había cumplido con su deber.

De modo que aquel grito fué el pretexto de que aquellos pejes se valieron para cometer una canallada.

Que canalladas son, y de tomo y lomo, los motines promovidos contra los que, sin miedo ni bajezas, cumplen su deber, sean ó no sean sacerdotes.

Esos del libre pienso son así: quieren libertad para ellos, pero á los que ejercen legítimos derechos, en nombre de la verdadera libertad, á esos que los parta un..... Merayta.

Es decir, quieren amplia libertad para obrar el mal y férrea esclavitud para hacer el bien.

¡Que listos son esos compinches de los del pienso!  
¡Se pierden de vista!

## REFORMAS

### En la Administración de justicia

Publica la *Gaceta* una ley modificando la Administración de justicia, en la forma siguiente:

Artículo 1.º El número 2.º del art. 4.º de la ley de 20 de Abril de 1888, que establece el juicio por jurados, se adiciona con el párrafo siguiente: «SE EXCEPTUARÁN TAMBIÉN LAS CAUSAS POR DELITOS DE INJURIA Y CALUMNIA Á LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Ó ECLESIASTICAS, Ó Á LAS COLECTIVIDADES DEL EJÉRCITO DE LA ARMADA Y DE LA IGLESIA.»

Art. 2.º El apartado 1.º del núm. 7.º y art. 7.º del Código de justicia militar, queda redactado en la forma siguiente: «Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por Séptimo. Los de atentado y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destinos ó mando militar, tiendan á menoscabar su

prestigio ó á rebajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, solo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra, si los encausados pertenecieran al ejército e incurrieran por lo hecho en delito militar.»

Art. 3.º El art. 7.º, núm. 10 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, queda redactado en la forma siguiente: «Artículo 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruya por los siguientes: Diez. Los de atentado y desacato á las autoridades de Marina y los de injuria y calumnia á éstas ó á las Corporaciones ó colectividades de la Armada, siempre que se refieran al ejercicio del destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, solo conocerá de ellos la jurisdicción de Marina, si los encausados pertenecieran á la Armada ó incurrieran por lo hecho en delito militar.»

Art. 4.º El art. 218 del Código penal queda adicionado en la siguiente forma: «Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación.»

Art. 5.º Si los delitos á que el artículo anterior se refiere fueran cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación ó en Comisiones ó Corporaciones por medio de discursos ó emblemas, las publicaciones que por ellas fueren objeto de dos condenas sucesivas, y las Asociaciones en que se cometau por dos veces en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, á petición del Ministerio fiscal y en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción á lo prevenido en el artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

Como han visto nuestros lectores por la adjunta Ley, ha prosperado la enmienda del senador por Guipuzcoa D. Cruz Ochoa, merced al cual, tanto las autoridades eclesiásticas como las Corporaciones religiosas, tendrán alguna mayor garantía en su honor y en sus derechos contra los constantes desafueros de la prensa sectaria.



## AL MENUDO

### ROMA:

—León XIII nació el 2 de Marzo de 1810; he aquí el puesto que ocupa en el orden de los Pontífices que más tiempo vivieron; San Agatón murió en 682; á la edad de 107 años; Gregorio IX en 1241, á los 99; Celestino III en 1198, á los 92; Gregorio XII en 1471, á los 91; Juan XXII en 1344, á los 90 años, la misma edad que tiene el Pontífice que felizmente rige en la actualidad la nave de la Iglesia.

—Asegúrase que el Vaticano, fundándose en numerosos argumentos que ha comunicado al señor Silvela, se opuso á las economías que el Gobierno solicitaba se le autorizase hacer en el clero.

Créese que estas economías serán pocas y aplicables á futuros presupuestos, pero no al actual.

—Pronto será colocada en una de las ornatinas de la Basílica de San Pedro, donde figuran las estatuas de los fundadores de Ordenes Religiosas: la de San Bernardo, mandada construir á expensa de la Orden del Císter, unida hace algunos años á la de los Trapenses bajo la dirección del Padre Sebastián Wyart.

—Los periódicos de Barcelona y algunos de Londres confirman la noticia teleografiada de Roma dando cuenta de que Su Santidad León XIII ha encargado al cardenal Vaughan de Londres que ofrezca en nombre de la Santa Sede á la reina Victoria su mediación para concertar la paz entre Inglaterra y las repúblicas sud-africanas.

El Padre Santo ha comunicado igualmente su proposición pacífica al emperador Guillermo solicitando su intervención para que cese la guerra entre ingleses y boers.

### PENÍNSULA.

—En Valencia se está gestionando el proyecto de una peregrinación á Roma durante este año Santo para la próxima primavera.

Si pasan de 400 los peregrinos, la rebaja será de 75 por 100.

—Esta semana ha debido celebrarse en Barcelona una reunión de agricultores, con objeto de estudiar las bases de constitución de una gran sociedad para dedicarse en gran escala al cultivo de todas las industrias agrícolas y pecuarias. Al objeto se proyecta establecer por dicha sociedad varias colonias agrícolas en terrenos próximos á Barcelona! Una de ellas se establecerá en

la proximidad de la desembocadura del río Llobregat y otra, probablemente, junto al Besós.

—El ministro de Hacienda, en vista de los abusos que cometían algunos individuos de clases pasivas, consignando el pago de sus haberes en la provincia que deseaban, ocasionándose perjuicio para el Tesoro y hasta alguna vez á los mismos interesados ha dirigido una circular á las Delegaciones, previniendo que en lo sucesivo los haberes de las clases pasivas, civiles y militares, se satisfagan precisamente en la provincia en que residan los interesados, continuando abonándose por la pagaduría de la Junta de Clases pasivas los haberes de los perceptores que residan en el extranjero.

—Copiamos de la «España Cristiana» de Valencia:

No sabíamos que «La Conciencia Libre» ya no se publica en Valencia, y nos lo ha dicho el «Semanario Católico» de Alicante; según el cual, recorrió la Belén Sárraga las imprentas y trató con los tipógrafos de aquella ciudad, sin conseguir que se prestasen á la publicación de su semanario fusilable; hasta que, con general sorpresa de todos, apareció un número de «La Conciencia», produciendo tan mal efecto que, por indicaciones del Gobernador civil, han desistido ya de servir á la escandalosa Belén los *únicos* impresores que se comprometieron á ensuciarse las manos con esta faena.

### EXTRANJERO

—*L' Avenir du Pay de Dome*, denuncia irónicamente á las autoridades competentes á las religiosas del convento de las Hermanas del Buen Socorro de Chamalieres, cuyo proceder amenaza seguramente el orden público; pues esas religiosas tienen el atrevimiento de asistir gratuitamente á domicilio á los pobres enfermos, no aceptando en cambio de ellos ni aún la comida, y una de las citadas religiosas se ha permitido la libertad de no acostarse en la cama ni una sola noche durante un año. En todo eso hay evidentemente un exceso de espíritu magnánimo que se opone á la *igualdad que debe haber* entre todos los ciudadanos de un país judaizante y francmasónico.

## SEMANA

### Domingo 28

—Termina en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen el solemne Tríduo que la Asociación

Catequística dedica anualmente á la Santa Familia de Nazaret. A las siete de la mañana celebró el Santo Sacrificio el Rdo. Sr. Regente distribuyendo el Pan de los Angeles á notable número de Asociados y protectores á tan recomendable obra. Dirigió antes de la Comunión su fervorosa palabra alentando á sus oyentes para que se agrupen y estrechen más de cada día sus vínculos con aquella Dulce y sin par familia que albergó Nazaret y con ello se contrasta la influencia de los enemigos de la Iglesia que allá en sus antros se reúnen para maquinan sus malévolos planes en contra de nuestra sacrosanta Religión. La escolanía cantó el Tantum-ergo y Genitori mientras se distribuía la Santa Comunión. Dirigió de nuevo la palabra á los fieles el Señor Regente en la Misa Mayor.

#### Lunes 29

—Víctima de aguda y rápida enfermedad y después de recibidos los últimos Sacramentos, en la pasada noche entregó su alma al Creador D. Rafael Femenías y Gahona, persona muy conocida en esta ciudad por su representación social y por las dotes personales que reunía.

Presidió dicho señor las estinguidas Sociedades «Industria Mahonesa» y «Sociedad Mahonesa de Vapores», así como la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad y al morir estaba en el ejercicio de los cargos de Cónsul de Alemania y Agente Consular de Italia. Su muerte ha sido sentida en esta ciudad, como de ello ha dado palpable prueba el numeroso y selecto acompañamiento que ha acompañado al cadáver en su conducción á la última morada, acto que se ha verificado á las cuatro de esta tarde; en él hemos visto á los Excmos. Sres. Generales Serrano y Morales, al Cuerpo Consular y el de Ingenieros Militares, etc. Reciba su distinguida cuanto atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame, mientras elevamos al cielo nuestra humilde plegaria para el eterno descanso del alma del finado. (Q. D. G. G.)

#### Martes 30.

—Sale en el «Menorquín» el oficial de Administración Militar D. Cristóbal Martínez, que pasa á continuar sus servicios en Valencia.

—Durante la pasada noche han caído ligeras lluvias que sin duda mejorarán algo el aspecto de nuestros campos y sembrados. Sensible es que sople de nuevo el duro Norte, que amortiguará los efectos de la benéfica lluvia.

#### Miércoles 31.

—El Ayuntamiento no puede celebrar su se-

sión ordinaria por no haberse reunido suficiente número de concejales.

—En el «Menorquín» han embarcado ocho zapadores minadores de esta compañía Regional destinados á Guadalajara para el estudio y enseñanza de palomas mensajeras.

—Terminan en la Iglesia de San Antonio las Cuarenta Horas del Jubileo Circular.

#### Jueves 1.º

—Se inaugura en la Ayuda parroquia de la Concepción el Jubileo circular de las Cuarenta Horas estando el Señor de manifiesto durante todo el mes de Febrero desde las cinco y media á las siete de la tarde.

—Hoy han terminado las importantes obras verificadas en el frontis é interior de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, que con las que se verificaron el año anterior, resulta que dicho templo puede decirse que ha quedado completamente transformado, por lo que no podemos por menos de dirigir nuestra felicitación á las muy Rdas. Religiosas Concepcionistas y al celoso señor Capellán Custos de dicha iglesia, al par que pedimos al Cielo derrame sus santas gracias y bendiciones sobre la persona que ha consteado las obras últimamente reñalizadas y cuya modestia nos priva de citar su nombre, que quedará sin embargo escrito en el Corazón Deífico. Grato consuelo es para los amantes del Sagrado Corazón de que Mahón haya restaurado de un modo tan digno el templo que le está dedicado y donde honramos su Santa imágen.

—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se inauguran los devotos cultos de expiación que por acuerdo de los Rdos. Sres. Párrocos y aprobación de S. S. Ilma. se verificarán en esta ciudad durante el corriente Año Santo. La función resultó muy escogida alternando con las meditaciones de la Hora Santa, el canto por las Rdas. Religiosas del Parco, Miserere y Letanías del Sagrado Corazón de Jesús.

#### Viernes 2.

—El Apostolado de la Oración celebra en Santa María los solemnes cultos propios del Primer Viernes de mes, que se han visto concurridos, celebrando el Santo Sacrificio el primer Vice-director de la Asociación Lic. D. Gabriel Coll Pbro.

#### Sábado 3.

—Esta noche ha terminado en la parroquia de San Francisco la solemnísimá novena dedicada al glorioso Obispo de Sebaste, San Blas, cuya fiesta hoy celebra la Iglesia, y al que sus devotos han honrado de un modo especialísimo. Con-

forme indicamos el altar donde se venera al Santo estaba completa y elegantemente transformado, gracias á las numerosas plantas naturales artísticamente distribuidas, siendo espléndida la iluminación. Los cultos celebrados fueron solemnes, mereciendo especial mención un hermoso himno de San Blas, compuesto y dirigido por el renombrado Maestro, nuestro querido amigo Señor Bellísimo. La concurrencia fué notable, observándose á muchos niños y niñas que se han puesto al amparo del Santo de Sebaste, escribiendo sus nombres en la Corte Angélica, y lo cierto es que desde que en esta ciudad se honra al Abogado contra las enfermedades de la garganta, no ha tomado el carácter de epidémica la enfermedad diftérica ni ha sido atacado ninguno de los niños y niñas puestas bajo la salvaguardia de tan excelso Protector.

Es indudable que el Señor no abandona nunca á los que se cobijan bajo la esplendorosa antorcha de la fé sacrosanta.

— Parece cosa decidida que los vapores correos de la Compañía Trasatlántica procedentes de Filipinas purguen cuarentena en nuestro Lazareto antes de ser admitidos en Barcelona á libre práctica. Siendo así, del 10 al 15 Febrero debe anclar el «Alicante» que lleva á su bordo al general señor Peña, 76 gefes y oficiales y 717 individuos de clase de tropa. Después seguirán el «Isla de Panay» que salió el 25 de Enero de Manila y el «Isla de Luzón» que anteayer se hacia á la mar.

— Un repique general de campanas ha anunciado á este vecindario al atardecer de hoy la llegada de nuestro amantísimo Prelado, que se propone permanecer entre nosotros hasta el día 27 del corriente, verificando durante dicho intervalo de tiempo la Santa Visita á los pueblos circunvecinos. Reciba el celosísimo Pastor de nuestras almas la más cordial bienvenida que le dirigimos desde el fondo de nuestros corazones, deseando le sea sumamente grata su permanencia entre nosotros.

— Mañana se dará principio en la iglesia de S. José, y se continuará los demás domingos á las ocho y media la devoción á los siete domingos dedicados al Glorioso San José.

— El próximo miércoles se practicará el Santo día de Retiro por los Rdos. Sres. Sacerdotes de esta ciudad.

#### VARIAS:

— Ha sido nombrado con el carácter de interino Agente-Consular de Italia en esta isla D. Pe-

dro B Valls, para sustituir al difunto Sr. Femenías.

— El día 7 de Marzo próximo se verificará en la Dirección General de Comunicaciones la subasta para la contratación por el término de diez años de la correspondencia pública en servicio marítimo comprendiendo las citadas líneas de Mahón-Alcudia-Barcelona y Mahón-Palma, y las recientemente creadas de Mahón-Barcelona directo y las dos semanales entre Ciudadela y Alcudia.

— Nuestro queridísimo Prelado, atento siempre á todo lo que redunde en bien de nuestra sacrosanta religión, ha sido el primer Prelado del Episcopado español que se ha hecho intérprete de un hermoso pensamiento iniciado en Roma, respecto la colocación en todas las parroquias é iglesias de esta isla de Menorca de unas medallas conmemorativas del presente Año Jubilar, que se colocarán en las entradas de los templos para que puedan descubrir los fieles y lucrar las indulgencias concedidas por Su Santidad. Dichas placas han sido ya encargadas á la «Maquinista Naval» y probablemente se fundirán de metales extraídos de las minas que empiezan á explotarse en Menorca en el término de Mercadal. Nuestra citada Autoridad cuenta dirigir una Circular á los Obispos de España por si quieren servirse de los importantes talleres de «La Maquinista Naval» de Menorca para la construcción de dichas medallas, según los modelos que dicha sociedad está confeccionando.

— El Rxcmo. Sr. General Gobernador Militar ha ofrecido al Exmo. Ayuntamiento custodiar en las dependencias de su Palacio la bandera de combate que el pueblo de Mahón dedicó al acorazado «Cristóbal Colón» mientras la «Maquinista Naval» no haya terminado la arquilla que construye para custodiar aquel hermoso emblema. El Ayuntamiento aceptó como es consiguiente tan levantado ofrecimiento.

— La Asociación de Beneficencia Domiciliaria cerró su última cuenta con una existencia de pesetas 1.443'94.

— El 15 del actual se celebrará la subasta para la conducción de la correspondencia en coche correo desde Mahón á Ciudadela y vice-versa.

— Acompaña á S. E. Ilma. nuestro queridísimo amigo su Capellán de honor el Rdo. D. Germán Ubeda Pbro., Misionero Apostólico, honrándonos en estrechar su mano.

— Por el nuevo Reglamento de Sanidad se pone en vigor no pasarán ya á este Lazareto para purgar cuarentena los trasatlánticos «Alicante»

«Isla de Panay» é «Isla de Luzón», toda vez que podrán hacer su observación en Barcelona mismo

—Parece que por reciente disposición telegráfica del Gobierno de S. M. se pone seguidamente en práctica el nuevo Reglamento de Sanidad, que tantos perjuicios ha de ocasionar al comercio, siendo al propio tiempo la anulación más completa del Lazareto sucio de este puerto, toda vez que solo verán llegar á él los buques apestados, pudiendo las respectivas direcciones de Sanidad admitir para la Cuarentena ú observación los buques en los puertos de destino.

—Del *Boletín Eclesiástico*, de Toledo, tomamos lo que sigue:

«Habiendo consultado á la Santa Sede su eminencia reverendísima sobre si debían ó no considerarse subsistentes en España, durante el próximo *Año Santo*, las gracias y facultades de la Bula de Cruzada, se le ha dicho en contestación que, «Su Santidad, atendidas las especiales circunstancias de España y las razones aducidas, »se había dignado *ex speciali gratia, in exemplum non afferenda*, declarar subsistentes, en »toda su integridad, las indicadas gracias y facultades».

»Es una prueba más del paternal afecto con que Su Santidad distingue á nuestra Patria.»

### CIUDADELA:

—*Funerales*.—Solemnísimos fueron los que se celebraron el martes en la Catedral, por el Ilustrísimo Cabildo, en sufragio del alma de D. Francisco Piris Xalambri (q. e. p. d.) Fué celebrante el M. I. Sr. Dean y asistió á la Santa Misa, desde el presbiterio, S. E. Ilma. el Sr. Obispo.

En la nave de la iglesia se había levantado un hermoso y severo túmulo rodeado de grandes hachas encendidas. La capilla de música ejecutó una magnífica partitura del célebre maestro mahonés D. Benito Andreu, Pbro., cuya *Sequentia* es una verdadera joya musical.

Durante el ofertorio se repartieron recordatorios á la numerosísima concurrencia, entre la cual figuraban los obreros de la fábrica de los Sres. Piris y C.<sup>a</sup> formando grupo junto al catafalco.

Tanto en este funeral como en el entierro de que ya dimos cuenta, se ha demostrado que si la familia Piris, á quienes reiteramos nuestro pésame, ha sabido honrar la memoria del finado ha sido bien acompañada por Ciudadela entera, pues á todos los actos por nosotros reseñados han asistido nutridas representaciones de todos los estados sociales.

—*Colación Canónica*.—El día 26 la confirió el Excmo. Sr. Obispo al Rdo. D. Martín Bagur y Bobé de un Beneficio al que va anejo el cargo de

Coadjutor de la Parroquia de la Catedral, cargo que ya venia desempeñando interinamente el señor Bagur desde hace unos tres años, tomando posesión de dicho Beneficio el día 28. Reciba el Rdo. Sr. Bagur nuestro más cordial para bien.

### ALAYOR.

—El lunes de la presente semana se repartieron á varios católicos de esta villa, unas convocatorias por las que se anuncia que el Rdo. P. Francisco Atzeni, Pbro. superior del oratorio Salesiano de Ciudadela se propone dar una Conferencia el día 5 del presente mes en nuestra Iglesia parroquial al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, con el fin de dar mayor desarrollo á la obra de los Cooperadores Salesianos; terminada la cual se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

—En la mañana del jueves 1.<sup>o</sup> de los corrientes se unieron en lazo indisoluble en el Santuario de San Lorenzo de Binixems, el acaudalado propietario D. Vicente Carreras Gomila de Alcaidús con la Señorita Doña Mariana Alzina y Sintés. Bendijo este enlace el Reverendo Don Lorenzo Pons, Cura Económico de esta Parroquia. Que el Señor eclme á los recién casados con toda suerte de prosperidades.

—A las doce del día de hoy se ha repartido á los pobres de la villa gran cantidad de panes costeados con las limosnas que estos católicos vecinos depositan en el cepillo del Pan de San Antonio.

## PUERTO DE MAHÓN

### Domingo 28.

—Llega felizmente á las cuatro y media de la madrugada el vapor-correo «Ciudad de Mahón.» Condujo la balija, 38 pasajeros y 29 toneladas de carga general.

—A causa del temporal que se ha iniciado esta madrugada suspende su salida el vapor-correo «Menorquin.»

—Al atardecer entra en el puerto y queda incomunicado en aguas de Calafguera el vapor francés «Numidie» de 411 toneladas 19 tripulantes procedente de Marsella y que seguirá hácia Argel su destino luego que abonance el tiempo.

### Lunes 29.

—El «Menorquin» sale á hora de itinerario pero arriba á las diez de la mañana, después de haber salido hasta la isla del Aire, por recrudecer el temporal.

### Martes 30

—Habiendo amainado algo el tiempo sale á hora de itinerario el «Menorquin». Embarca además de la correspondencia, lo siguiente:

Para Alcudia 10 pasajeros, y para Barceloua 35 pasajeros, 53 cajas calzado, 118 fardos tejidos algodón de la «Industrial Mahonesa», 4 fardos tejidos de algodón, 4 fardos suela, 4 cajas libros, 28 bultos varios, 36 cajas queso y embutidos formando un peso total de carga de kilogramos 18 mil ochocientos treinta y nueve.

—A vuelto nuevamente á la una de la tarde el vapor «Menorquín» después de haber luchado algunas horas con el fuerte temporal reinante y suspende su salida para Palma el «Ciudad de Mahón.»

**Miércoles 31.**

—Habiendo mejorado el tiempo notablemente salen los vapores correos «Menorquín» y «Ciudad de Mahón». Este embarcó además de la balija 15 pasajeros, 200 sacos de trigo, 10 sacos habas, 28 cajas queso, 7 cajas vino, 1 caja calzado, y 60 cabezas ganado de cerda.

**Jueves 1.º**

—Llega al amanecer á Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» y á Barcelona á las cuatro de la madrugada el «Menorquín» saliendo nuevamente á las seis de la tarde para Alcudia y esta.

**Viernes 2:**

—Fondea felizmente á las doce y media de la mañana el vapor correo «Menorquín». Condujo la balija, 28 pasajeros de Barcelona, 5 de Alcudia y 74 toneladas de carga.

**NOTAS BIBLIOGRÁFICAS**

Hemos recibido de la importante Librería Católica Barcelonesa de los Sres. Casals un buen escrito folleto debido á la pluma, de M. Bon, publicado con censura eclesiástica, he intitulado

**PRUEBAS IMPORTANTES DEL CATOLICISMO**

Véndese al precio de 15 céntimos ejemplar y á 12 pesetas el 100.

**Mesa revuelta**

Una criada entra en una tienda de ultramarinos y pide un paquete de té.

—¿Verde ó negro?

—Lo mismo da; es para una señora ciega.

Un caballero trata de alquilar un hotel y pide informes al portero acerca del precio de arrendamiento.

—No rebajará el amo ni un céntimo de cuarenta mil reales.

—Está bien. La casa es soberbia, bonito el jardín y la cuadra espaciosa.

—Alto ahí. La cuadra queda excluida del contrato.

—¿Por qué?

Porque el amo se la reserva para sí.

En 1846, en una de sus gloriosas expediciones, Bodeau, el general Bodeau, uno de los héroes legendarios de la reconquista de la Argelia por los franceses, encontró un sacerdote que se dirigia á Constantina.

Apenas los divisó, se detuvo y gritó á la columna que mandaba:

—¡Alto!

Y á seguida desmontó, se arrodilló á un lado del camino y se confesó con el sacerdote á la vista de toda la columna.

Después, cuando terminó su confesión, se levantó del polvo, y volviéndose á sus soldados les dijo:

—Hijos míos, acaso dentro de unos momentos nos encontraremos con el enemigo, y se lo encontramos la danza será en regla: Muchos de nosotros nos iremos probablemente á presentarnos ante el tribunal de Dios. Si alguno de vosotros quiere poner en orden sus cosas, que salga de las filas y haga lo que yo.

Casi todos siguieron su ejemplo.

**OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO**

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE

SAN FRANCISCO DE ASIS

**Mes de Enero de 1900**

**CARGO**

Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior. . . . .	0'37
Limosnas recojidas durante el mes de Diciembre de 1899. . . . .	118'80
Existencia en 1.º Enero . . . . .	119'17

**DATA**

Panes de 800 gramos, á 0'40 ptas. el kilo, distribuidos á los pobres:

Enero 2.—93 panes. . . . .	29'76
» 9.—93 id. . . . .	29'76
» 23.—93 id. . . . .	29'76
» 30.—93 id. . . . .	29'76

SUMA. . . . . 119'04

**COMPARACIÓN**

Importa el cargo. . . . .	119'17
id. la data. . . . .	119'04

Sobrante para el mes de Febrero. . . . . 0'13

Mahón 31 Enero de 1899.

V.º B.º

La Tesorera,

El Director,

FRANCISCA SEGUÍ AMBROSIO CARABÓ, Pbro.

Durante este mes de Enero se han recogido para el pan de los pobres 190 pesetas 10 céntimos.

En el cepillo de las limosnas se han hallado dos papeletas en que se dan las gracias al milagroso Santo sin declarar los favores recibidos. En el de las peticiones se han encontrado dos papeletas en que se solicita un beneficio material, y otras dos en que se especifican las gracias que se desean alcanzar por intercesión del Santo bendito.

Francisco Fabrègues, —Imp. Mahón.

## CULTOS

### PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Domingo quinto después de la Epifanía.—Las Misas rezadas se celebrarán á las cinco, seis, siete, ocho y la última después de la Mayor. La de las ocho será de Comunión para los Cofrades del Santo Rosario, Hijas de María y demás Congregaciones establecidas en dicha Iglesia. La Conventual se cantará á las diez y luego después se manifestará el Stmo. Sacramento para los solemnes ejercicios de primer Domingo de mes con que el Apostolado de la Oración honra al Sagrado Corazón de Jesús con plática que dirá el Rdo. D. Ambrosio Carabó, Director de la Asociación, finalizando á las doce con Cánticos, Bendición y Reserva.

Por la tarde. A las dos Catequística para niños, niñas y mujeres con parte de Rosario, plática Doctrinal y cánticos. A las tres Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y seguidamente se hará la procesión con el rezo del Rosario entero y distri-

bución de "los Santos y Animas," que anualmente acostumbra la Cofradía.

Viérnes. A las seis de la mañana se practicará el piadoso ejercicio del Vía-Crucis

### PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 1.º de Febrero. Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor homilía por el Rdo. Sr. Regente.

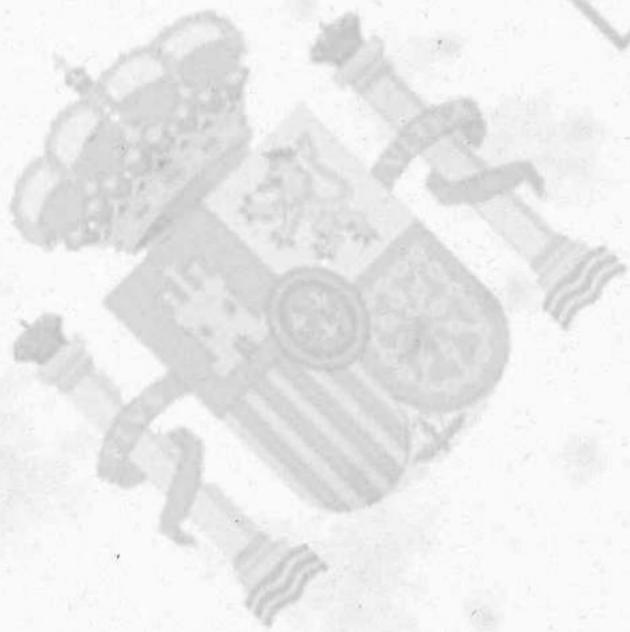
A las dos de la tarde, enseñanza de doctrina cristiana. A las tres, canto de Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Mártres. Al anochecer el ejercicio del Vía-Crucis.

Sábado. A las siete y media, Misa por las intenciones de la Liga antimasonica. Al toque del Ave-María, después del rezo del Santo Rosario, visita á Ntra. Sra. del Cármen y canto solemne de la Salve.

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo 4 de Enero.—Las Misas rezadas á las horas de costumbre, á las diez la mayor con expli-



MINISTERIO DE CULTURA

cación del Santo Evangelio por el Rdo. Sr. Ecónomo, y á las once y media la de la tropa.

Por la tarde, á las dos enseñanza de Catecismo, á las tres Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Martes 6.—Misas rezadas á las siete y á las nueve en el altar de San Antonio de Pádua.

#### PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

Domingo 1.º de mes.—A las seis y media Comunion general para los socios del Apostolado de la Oración.—A las 9 Misa conventual con explicación del Sto. Evangelio por el propio Sr. Ecónomo.

Por la tarde á las dos y media rezo del Sto. Rosario y Doctrina cristiana.

Por la noche ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón que dirá el M. A. Señor Tutzó, Pbro.

Nota.—El próximo domingo 11 el Excmo. Señor Obispo visitará por la tarde esta Parroquia y administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

—Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	2818'85
Una señora en sufragio de su difunto esposo (2.ª vez). . . . .	2'00
¡O María, sin pecado concebida! rogad por nosotros que recurrimos á Vos. . . . .	1'00
Depositado en el cepillo. . . . .	1'19
Total. . . . .	2823'04



MINISTERIO DE CULTURA

